

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8547 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 780/12 referente al concursado Urmedi Artia, S.L., con DNI B48461651, por auto de fecha 22/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 22 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130010096-1